



MANUAL DE CONVIVENCIA

Club de Patinaje Warrior Team

1. Presentación

El presente Manual de Convivencia establece las normas, deberes y derechos que rigen la conducta de los deportistas, entrenadores, padres de familia y demás integrantes del Club de Patinaje Warrior Team, con el fin de promover un ambiente de respeto, disciplina, seguridad y sana convivencia.

2. Principios y Valores

- Respeto mutuo entre todos los integrantes del club.
- Disciplina y responsabilidad en los entrenamientos y competencias.
- Trabajo en equipo y solidaridad.
- Juego limpio y ética deportiva.
- Compromiso con el desarrollo integral del deportista.

3. Derechos de los Deportistas

- Recibir un trato digno, respetuoso y sin discriminación.
- Acceder a entrenamientos seguros y de calidad.
- Ser escuchados y expresar sus inquietudes de manera respetuosa.
- Participar en actividades deportivas acordes a su nivel y edad.

4. Deberes de los Deportistas

- Asistir puntualmente a entrenamientos y competencias.

- Cumplir las instrucciones del cuerpo técnico.
- Usar adecuadamente el uniforme y los implementos deportivos.
- Mantener una conducta respetuosa dentro y fuera de la pista.
- Cuidar las instalaciones y materiales del club.

5. Deberes de Padres y Acudientes

- Fomentar el respeto y la disciplina en sus hijos.
- Apoyar el proceso deportivo y formativo del club.
- Mantener una comunicación respetuosa con entrenadores y directivos.
- Cumplir con los compromisos administrativos adquiridos.

6. Normas de Convivencia

- Está prohibido cualquier tipo de agresión física o verbal.
- No se permite el consumo de alcohol, drogas o sustancias prohibidas.
- Se debe respetar el horario y los espacios de entrenamiento.
- El uso de dispositivos electrónicos debe ser moderado y autorizado.

7. Medidas Disciplinarias

El incumplimiento de las normas establecidas dará lugar a medidas disciplinarias proporcionales a la falta cometida, que pueden incluir llamados de atención verbales, escritos, suspensión temporal de entrenamientos o, en casos graves, la desvinculación del club.

8. Vigencia

El presente Manual de Convivencia entra en vigencia a partir de su publicación y es de obligatorio cumplimiento para todos los miembros del Club de Patinaje Warrior Team.